

“Mujer Rural: Formación en Nuevas Tecnologías”

(European Technotraining for Women).

La educación es un factor crucial que determina el progreso económico-social y la igualdad de oportunidades en nuestras sociedades. En tal caso y desde que allá por el año 1946 en el que la Igualdad de Oportunidades se convirtió en un objetivo internacional, comunitario y nacional se han ido sucediendo numerosas actuaciones, políticas, normas y programas, que han supuesto un gran beneficio para las mujeres. La incorporación de la variable género en el Programa LEONARDO DA VINCI ha sido una de ellas, lo que ha dado oportunidad a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias a poder desarrollar este proyecto.

Nuestro principal objetivo venía determinado por el diseño de un software / un espacio virtual para la formación a través de Internet destinado a mujeres en especiales situaciones de discriminación y/o exclusión social, del mundo rural y con una baja formación.

Y es que, las mujeres del mundo rural tienen serios problemas que dificultan su desarrollo: por un lado, su edad, lo que les imposibilita acceder a una formación profesional reglada y por tanto, la no obtención de una titulación oficial; por otro, la escasez de materias en las que se forma a la mujer rural, poniendo de relieve la necesidad de formación en todas aquellas profesiones en las que dichas mujeres se encuentran infrarrepresentadas. Es por ello que destacamos la importancia del empleo de herramientas telemáticas que posibilitan la educación a distancia y que por tanto, acercan a las mujeres a nuevas oportunidades.

La complementariedad, la capacidad y la experiencia en el desarrollo de proyectos; así como, el rol asignado a cada uno de los socios que han configurado el partenariado nacional y transnacional lo que ha supuesto la garantía del soporte metodológico de ETW.

1.- DURACIÓN DEL PROYECTO:

18 meses entre 1999 y 2001.

2.- GRUPO DESTINATARIO:

Mujeres Desempleadas de la Unión Europea en condiciones manifiestas de discriminación - por su condición de género - y en desigualdad con los hombres en similares circunstancias desde el punto de vista laboral, tanto del ámbito rural como del ámbito urbano.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

PROMOVER la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en una economía cambiante en el campo de la formación profesional y en el mercado de trabajo.

FACILITAR el acceso al empleo así como mejorar las condiciones de trabajo.

AYUDAR a la desagregación vertical y horizontal cualificando a las mujeres y concienciando a los directivos superiores.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

DISEÑAR un software dedicado a la formación de mujeres desempleadas - de larga duración - sin experiencia en el uso de herramientas telemáticas , mediante una metodología comprensible y que ayude a su uso y manejo.

MOTIVAR al grupo (mujeres en especial situación de riesgo y/o exclusión social) en el aprovechamiento, conocimiento y desarrollo práctico de las nuevas tecnologías como nuevo yacimiento de empleo.

ESTABLECER las bases para que el grupo tenga en cuenta y valore las oportunidades que el trabajo en red aporta : facilitando el uso de las herramientas multimedia, en iguales condiciones ante las expectativas del nuevo milenio.

FACILITAR el acceso a la información como una estrategia que facilite la igualdad de oportunidades, la diseminación de resultados y la eliminación de cualquier clase de discriminación por razón de sexo.

COMPROBAR el resultado del proyecto mediante un estudio comparativo llevado a cabo entre los dos grupos piloto que se establecerán.

4. METODOLOGÍA DE LA ACCIÓN

La complementariedad del partenariado ha hecho posible que se lleve a cabo una experiencia piloto que ha favorecido: la investigación, el diseño, la implementación y difusión de estrategias y resultados mediante el empleo de la “discriminación positiva” favoreciendo la igualdad de oportunidades y contribuyendo al acceso de las mujeres al ámbito laboral.

Las características que han definido el trabajo de los socios han sido:

- ▶ **Personalizada:** Se han propuesto actividades adecuadas al desarrollo del curso y a la evolución del aprendizaje de las alumnas; así como a las características propias de cada una, teniendo un tratamiento totalmente personalizado en todo momento.
- ▶ **Flexible:** En todo momento las alumnas han tenido acceso al curso. Se hace especial referencia a la flexibilidad geográfica, ya que es indistinto el lugar elegido para realizar el curso; y a la flexibilidad temporal, el acceso al curso se ha producido en el momento que mejor se ha adaptado a las necesidades de cada alumna.
- ▶ **Evaluativa:** Se ha evaluado el proceso de aprendizaje de las alumnas a través de las actividades propuestas por la tutora y se han orientado hacia las necesidades de cada una, consiguiendo así una evolución continua en función de sus conocimientos iniciales y el recorrido formativo realizado.
- ▶ **Continuada:** El seguimiento del proceso de adquisición de conocimientos se ha realizado con continuidad, no en función de pruebas concretas, sino del conjunto de éstas.
- ▶ **Dinámica:** El curso se ha desarrollado de una forma totalmente dinámica por parte de todas las participantes de la acción formativa. En un plazo máximo de 24 h. eran resueltas las dudas planteadas y atendidas las sugerencias aportadas por las alumnas.
- ▶ **Guiada y asistida:** la tutora ha ejercido como guía del recorrido formativo de las alumnas, nunca como única fuente de conocimientos. Se han seguido pautas de no obligatoriedad en sus actividades, dando la suficiente

autonomía para realizar éstas y facilitando un proceso de aprendizaje individualizado.

5. RESULTADOS PRÁCTICOS DEL PROYECTO:

- Diseño de un software** que cuenta con la siguiente estructura:

Secretaria

Servicio Tutorial Personalizado

Módulos (Teórico/Prácticos) que incorporen la “visión de género y tecnología” aplicada a las nuevas expectativas del mercado laboral

Información Complementaria Agenda de Noticias y Actividades, Documentación (en PDF), Información, Servicio de correo electrónico, Sistema de Audio, Chats , Links.

- Estudio Comparado** Mujer Rural y Nuevas Tecnologías: Mujer Rural/Mujer Urbana en Andalucía, Irlanda, Italia y Dinamarca, a través del proceso de pilotaje del proyecto en las diferentes áreas de actuación.

- Publicación de un Boletín Informativo (periodicidad trimestral)** disponibles en formato pdf. Accediendo a la siguiente dirección <http://195.57.5.24/boletines2.htm>

- Edición de Una Guía de Buenas Prácticas (en pdf)**

6.- SOCIOS PARTICIPANTES:

Entidad Promotora:

FAMP

Socios Nacionales:

Consejería de Presidencia .Instituto Andaluz de la Mujer
Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural y Actuaciones Especiales,
Consejería de Trabajo e Industria a través de la Dirección General de Formación Ocupacional.



**EDUCACIÓN Y CULTURA
LEONARDO DA VINCI**

Excma. Diputación Provincial de Jaén

Socios Transnacionales:

WOMEN NORTH WEST Ltd. de Ballina (Irlanda)
IRENE (Iniziative Ricerche Esperienze Nuova Europa) de
Milán (Italia)
AMU-Center de Aalborg (Dinamarca)

Para más información le recomendamos que acceda a la Escuela Virtual a la que podrá identificar con un link de acceso desde la portada de la FAMP (<http://www.famp.es/>) :

